

Convocatoria de Elecciones a la Junta de Gobierno SCIE 2020

La Sociedad Científica Informática de España (SCIE) convoca elecciones para la renovación de su Junta de Gobierno.

Para ello, se establece el siguiente calendario electoral, aprobado en la reunión del Consejo General y Junta de Gobierno de SCIE del 11 de octubre de 2019:

- Plazo de presentación de candidaturas: **hasta el 30 de junio de 2020**.
- Publicación de las candidaturas válidas recibidas: **hasta el 15 de julio de 2020**.
- Reunión del Consejo General para la elección de la Junta de Gobierno de SCIE de entre las candidaturas válidas recibidas: **24 de septiembre de 2020**, en la modalidad, hora y lugar que se anunciarán convenientemente con antelación.

Los artículos que aplican en el proceso electoral pueden consultarse en los estatutos de SCIE: <http://www.scie.es/wp-content/uploads/2018/10/estatutos-SCIE-v3.pdf>.

En base a dichos artículos, se resumen las siguientes directrices:

- Para que una candidatura sea válida debe estar compuesta al menos por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero y un Secretario General, que deben ser socios activos de cualquiera de las sociedades miembro de número que integran SCIE, y que cuenten con el visto bueno de la Junta de Gobierno de su sociedad.
- Para presentar una candidatura válida debe enviarse, dentro del plazo indicado, un e-mail al Secretario de SCIE, D. José Antonio Macías Iglesias (j.macias@uam.es), indicando claramente el nombre, apellidos, e-mail y sociedad de afiliación de cada uno de los cargos propuestos.
- Una vez concluido el plazo de presentación, se harán públicas aquellas candidaturas recibidas que sean válidas.
- En la jornada electoral intervendrán los miembros del Consejo General de SCIE, que votarán ellos mismos o representados por delegación fehaciente. Dichos miembros votarán a una sola de las candidaturas válidas publicadas, pudiendo también votar en blanco. La candidatura ganadora será la que obtenga el mayor número de votos.